



## **ACTA N° 8/2000**

En Buenos Aires a los 10 días del mes de mayo de 2000, siendo las 16:30 horas, se reúne el CONSEJO FEDERAL PESQUERO (CFP) en la sede ubicada en la SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA Y ALIMENTACION (SAGPyA) del MINISTERIO DE ECONOMIA, Av. Paseo Colón 922, 1° Piso, Capital Federal.

Se encuentran presentes, el representante del PODER EJECUTIVO NACIONAL, Sr. Pablo Loubet, el representante de la SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y POLITICA AMBIENTAL Lic. Gabriel Sesar, el representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Ministro Agustín Caballero y los representantes de las Provincias con litoral marítimo: el Director de Pesca de la Provincia de RIO NEGRO, Sr. Italo Sanguiliano, el Director General de Intereses Marítimos y Pesca Continental de la Provincia de CHUBUT, Sr. Gerardo Dittrich y el Subsecretario de Pesca y Actividades Portuarias de la Provincia de SANTA CRUZ, Sr. Gerardo Nieto.-

Por la Secretaría del CFP concurre la Secretaria Técnica del CFP, Lic. Lidia Cardozo y la Dra Elena Hervás

Verificado el quórum necesario y ante la ausencia del Señor Presidente del Consejo, Dr. Antonio Berhongaray, se decide delegar la presidencia en el Sr. Gerardo Nieto quien toma la palabra para dar inicio a la sesión con el siguiente Orden del Día:

1. Alcance de la Resolución SAGPyA 145/2000 del Manejo de Pesquería para el año 2000.
2. Política Pesquera a partir del año 2001.
3. Revisión de los permisos de pesca.
4. Cuotificación.
5. Temas Varios.
6. Firma del Acta.



#### 1.-Alcance de la Resolución SAGPyA 145/2000 del Manejo de Pesquería para el año 2000.

El representante de la Provincia de Santa Cruz expresa la necesidad de la presencia del Presidente del CFP para discutir particularmente este tema, criterio que comparten el resto de las Provincias presentes.-

En ese sentido, la Provincia de Río Negro propone elaborar para presentar durante la próxima reunión, una propuesta alternativa de los temas que a criterio de las Provincias la Resolución SAGPyA N° 145/2000 presenta dificultades.- Esta iniciativa tiene el consenso del resto de los representantes provinciales.-

#### 2.-Política Pesquera a partir del año 2001.-

El Sr. Pablo Loubet pone a consideración del resto de los Consejeros posponer el tema hasta la próxima reunión debido a la ausencia del representante de la Provincia de Buenos Aires y a la falta de la presentación de la Propuesta por parte de la Provincia de Santa Cruz, siendo aprobado por el resto de los Consejeros.-

Sobre el particular, la Provincia de Santa Cruz expresa que este tema está fuertemente ligado a la implementación del sistema de administración por cuotas individuales de captura porque su aplicación estaría definiendo la política pesquera a partir del año 2001.-

Referente al tema Cuotificación el Lic. Gabriel Sesar informa a los presentes que de acuerdo a lo establecido en el ACTA CFP N° 7/2000 a través de la Secretaría Técnica del CFP, el día 08 del corriente se enviaron a las Cámaras Empresarias una Propuesta de parámetros para el funcionamiento del Sistema de administración por cuotas individuales de captura con la finalidad de estimular en los diferentes actores de la pesca la discusión y elaboración de aportes que permitan, antes del 22 de mayo, conocer las opiniones.-

El CFP considera necesario que dicho documento también le sea remitido a las asociaciones gremiales que integran la Comisión Asesora del mismo.-

Dada las características del tema el CFP decide convocar a la Comisión Asesora honoraria, una vez que obtenga un documento consolidado con las sugerencias que aporten las Entidades a las que se les envió la propuesta antedicha.-

#### 4.-Revisión de los Permisos de pesca

El Sr. Pablo Loubet informa que el Secretario de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación ya firmó el Acuerdo con la Universidad de Buenos Aires (UBA) y que restaría por parte del CFP la designación de dos miembros para integrar la Comisión de Coordinación con la Universidad.-



Luego de un intercambio de ideas, se designan para tal fin a los representantes de las Provincias de Buenos Aires y Santa Cruz y se faculta a la Secretaría Técnica para actuar como nexo entre la Universidad y los Consejeros arriba nombrados.-

En relación a este tema, el CFP toma conocimiento que en el día de la fecha ingresó una nota de Domingo Contesi y se procede a su lectura.-

Pablo Loubet propone enviar una nota de agradecimiento por esta presentación y al mismo tiempo solicitarle la remisión del informe preliminar aludido en dicha nota ya que no obra en los registros del CFP.- Asimismo expresa que no es competencia del CFP el inicio de acciones administrativas.-

El CFP expresa que la contratación de una auditoría externa del prestigio de la Universidad de Buenos Aires se debe a la necesidad de otorgarle al tema total transparencia e imparcialidad.-

### Temas Varios

En horas de la mañana del día de la fecha el CFP recibió a los Consultores del Banco Mundial y a la Directora de Acuicultura y a primera hora de la tarde al enlace de la Prefectura Naval Argentina (PNA) ante la SAGPyA.-

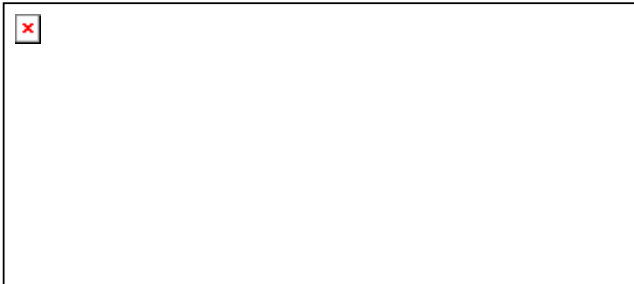
El representante de la Provincia de Santa Cruz deja constancia de la presentación ante el CFP de una copia de la carta documento recibida por el Gobernador de esa Provincia del Centro de Capitanes de Ultramar y Oficiales de la Marina Mercante sobre la implicancias de la aplicación Resolución SAGPyA N° 145/2000 sobre la flota congeladora.-

Sobre el tema referido al fortalecimiento administrativo de la Secretaría Técnica del CFP, se informa sobre la situación planteada luego de la renuncia del Señor Patricio Argerich y que ante la necesidad de un urgente reemplazo se ha resuelto el pase en forma temporal de una persona de la Dirección de Pesca y Acuicultura, a lo que los Señores Consejeros indican que en lo sucesivo se autoriza a la Secretaria Técnica para tomar los recaudos necesarios para evitar vacíos de esa naturaleza.-

-Designación de un profesional para la asesoría letrada del CFP:

Se informa que la designación de un profesional para la asesoría letrada del CFP se encuentra en trámite, teniendo previsto realizar la entrevista a los postulantes, el día viernes próximo y que se estima que la designación podría ser resuelta durante la próxima reunión.-

Por último, a solicitud de la Cámara de Armadores de Pesquero Congeladores de la Argentina (CAPECA) y de la Cámara Argentina Patagónica de Industrias Pesqueras (CAPIP) se decide dar audiencia en el transcurso de la próxima reunión en horario a convenir.-



No siendo para más y siendo las 18,10 horas se da por finalizada la reunión y estableciendo realizar la próxima reunión los días 16 y 17 del corriente con el tratamiento de los temas siguientes:

- Alternativas a la Resolución SAGPyA N° 145/2000
- Reglamento de la Pesca Costera Artesanal.-
- Política pesquera a partir del año 2001.-